

# Crónica de Arte y Arqueología

## LOS BAÑOS ARABES DE LA PESCADERIA

### Declaración de Conjunto Artístico

Ministerio de Educación Nacional.

Dirección General de Bellas Artes. Sección II. Tesoro Artístico.

Excmo. Sr.

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 25 de Abril de los corrientes, se publica el siguiente Decreto de 5 de febrero de 1954:

«Las exploraciones y excavaciones realizadas durante los últimos años en las casas números cincuenta y tres y cincuenta y cinco de la calle Cardenal González, de la ciudad de Córdoba, y en las señaladas con los números dieciseis, dieciocho, veinte y veintidós de la calle de la Cara, de la misma, han permitido conocer la existencia de monumentos en la época de mayor esplendor de aquella capital, que pueden identificarse con el que, a mediados del siglo XV, se conocía por «las casas de baño que dicen de la Pescadería».

En las casas de la calle del Cardenal González se conservan al descubierto dos arquerías de dos arcos peraltados y una de tres con sus alfiles, que, por la forma de los mismos, permiten suponer una transformación mudéjar, y los capiteles en que descansan constituyen magníficos ejemplares del tiempo del Califato. Igualmente, en las casas números dieciseis y dieciocho de la calle de la Cara se conservan salones abovedados en sus crujías, con sus respiraderos de los baños árabes, algunos en forma de estrellas de ocho puntas.

En su virtud, vistos los informes de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros, DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara conjunto Histórico Artístico el formado por las casas números cincuenta y tres y cincuenta y cinco de la calle del Cardenal González, de la ciudad de Córdoba (antigua de la Pescadería), y de las casas señaladas con los números dieciseis, dieciocho, veinte y veintidós de la calle de la Cara, de dicha ciudad.

Artículo segundo.—La Corporación municipal, así como los propietarios de los inmuebles enclavados en este conjunto, quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico Municipal y de ensanche de poblaciones.

Artículo tercero.—La tutela de este conjunto, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional».

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, y a fin de que se sirva notificar oficialmente a todos y cada uno de los propietarios de los inmuebles comprendidos en el conjunto Histórico-Artístico de que se trata, dando cuenta a esta Dirección de mi cargo de la fecha en que tal notificación haya tenido lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de Abril de 1954

El Director General, *Antonio Gallego Burín*.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Córdoba.

## OBRAS Y RESTAURACIONES

### MEDINA AZAHARA

Por Orden de 26 de noviembre de 1953 se aprueba el proyecto formulado por el Arquitecto D Félix Hernández Jiménez para llevar a cabo obras en el salón central y locales anejos del palacio de Medina Al-zahra, monumento nacional, por un importe de 149.999 pesetas. Las obras se efectuarán por el sistema de administración. Consistirán en poner fustes, basas y capiteles de mármol nuevo o aprovechado de los hallados en las excavaciones, así como tableros de yeso para revestir las vigas de hormigón armado que forman parte de la techumbre recientemente construída, en lo que fué salón central del palacio, etc. (B. O. del Estado de 3 de mayo de 1954).

### MUSEO ARQUEOLÓGICO

En diciembre de 1952 se consignan para terminación de las obras del Museo Arqueológico de Córdoba (casa de Jerónimo Páez) 2.604.249 pesetas).

Por Orden de 12 de abril de 1954 se rehabilitan 1.144.673 pesetas del crédito total de 2.604.249 pesetas de obras adjudicadas en contrata a D Luis Martínez Jiménez para adaptación de la casa de Jerónimo Páez para Museo. (B. O. del Estado de 4 de mayo de 1954).

## PARROQUIA DE SAN MIGUEL

### Obras de restauración en la parroquia de San Miguel, por Vicente Serrano Ovín.

Ha sido retirado hace unos días, el ligero andamiaje que se levantara para proceder a la restauración de la puerta que se abre en el muro sur—nave de la Epístola—de la iglesia parroquial de San Miguel, restauración que ha durado varios meses.

El proceso de descomposición de que estaba afectada la puerta, se agravó de manera alarmante, cuando—con ocasión de las obras que se ejecutaron en el templo durante el año 1937-38 y que vinieron a devolverle su aspecto primitivo—las aguas de dos grandes lienzos de tejado volcaron sobre el guardapolvo de la puerta, que por días se vió envejecer.

La Comisión Provincial de Monumentos no podía ser extraña a la preocupación que imponía la ruína, al parecer inevitable, de esta bella puerta, cuya guarnición es una de las más acertadas composiciones arquitectónicas de la ciudad.

Por fortuna, el remedio llegó a tiempo gracias a la influencia del M. I. Sr. D. Francisco Navajas Camargo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral en funciones de párroco, y hoy la portadita—tan conocida de los críticos—luce más bella que antes y los enamorados del pretérito de Córdoba, tenemos la satisfacción de verla ganada para su patrimonio artístico.

La restauración ha sido dirigida por el Ilustre arquitecto D. Félix Hernández Jiménez, arquitecto-conservador de la Andalucía Occidental, con la escrupulosidad y respeto a la obra que en él son proverbiales, que unidos a su competencia le han llevado a figurar entre los más positivos valores de nuestros arquitectos arqueólogos.

Limpia la puerta del encalado y restos de los reparos sufridos a través de los años, quedaron al descubierto las mutilaciones de que había sido objeto y que llegaron a cambiar su aspecto. Así, los baquetones trebolados que encuadran el claro y que terminaban a la altura de los hombros del arco—dándole apariencia de alfiz—, han sido completados en su mitad inferior hasta unos cincuenta centímetros del suelo, siguiendo las huellas del rozado que los destruyera y que han persistido bajo los numerosos repellados modernos.

Las dovelas, decoradas con atauriques de piedra, se han despojado de las espesas capas de cal que ocultaban sus labores, se ha completado el perfil de su ojiva tumida, rehaciéndose la faja lisa que corre a lo largo de toda su curva, así como su imposta. Han queda-

do sin restaurar las basas de los soportes que encuadran la puerta, tal vez por carecer de datos evidentes para llevarla a término. Este detalle viene a confirmar hasta qué punto se ha servido la verdad arqueológica, ya que a la erudición artística del señor Hernández, le hubiera resultado sencillísimo presumirlas.

Con la restauración, la puerta, ha cobrado esbeltez y elegancia al prolongársele sus soportes, reforzando, por así decirlo, el elemento gótico que en esta guarnición se trenza con el califal

En suma, una restauración, en todos sentidos, perfecta.

Un sentimiento de respeto y cariño a las reliquias veneradas del pasado parece haber invadido todos los ámbitos sociales de la ciudad, que anima y conforta a cuantos por razón del cargo tenemos que seguir muy de cerca las vicisitudes de sus monumentos y rincones.

Y hoy es esta portadita de San Miguel, como hace unos meses fué el Portillo, la calleja de las Flores o la de los Infantes de Lara, restaurados por el Excmo. Ayuntamiento con toda esplendidez, reveladora de una exacta conciencia de las obligaciones que el pasado de la ciudad impone a sus dirigentes; como unos años atrás, en 1939 tocó su turno—por así decirlo—a lo Parroquia de San Nicolás de la Villa, cuyo párroco M. I. Sr. D. Paulino Seco de Herrera no omitió gasto para devolverle su belleza oculta por tanta cal y tanta costra como el decurso de los siglos acumuló en sus muros de piedra; al igual que en el año 1937-38, el interior de San Miguel quedó a la posible contemplación de los visitantes una vez que se hundieron las bóvedas camonadas que ocultaban su techumbre a pares y nudillos. Hoy, por suerte, podemos añadir una obra que pone a salvo su puerta de la Epístola.

Tanto esfuerzo y sacrificio en pro de nuestros monumentos bien merece la gratitud y reconocimiento de todos. Vayan por delante los míos, que por modestos, nada significarían, si no fueran acompañados de la gratitud y reconocimiento de la ciudad entera.

(«Córdoba», 4 abril 1951).

\*  
\*  
\*

Posteriormente, y en este pasado año, aún han proseguido estas obras de restauración, remendando los sillares carcomidos de la parte baja de la fachada sur (con mortero de piedra caliza y cemento y polvos de ocre de diversa entonación); soportando el baquetón trebolado (de que se habla en el artículo anterior y que enmarca la puerta meridional) con un discreto cubo de mortero de cemento y piedra; y dejando al desnudo los contrafuertes o botareles de los ábsides, y aplicando igual repello a los deteriorados.